

## ANEXO

### **Instructivo para la carga de información de Transparencia Activa**

Introducción	2
La ley de acceso a la información pública	2
Ámbito de aplicación	2
El artículo 32, Transparencia Activa	2
Instructivo	5
1. PORTADA	5
2. PEDIDOS INFORMACIÓN incisos (A, M, L y R)	6
3. AUTORIDADES Y PERSONAL incisos (B y C)	7
4. ESCALAS SALARIALES inciso D)	9
4.1. SINEP	9
4.2. Artículo 9 Ley Marco y personal transitorio	10
4.3. Cuerpo de Administradores Gubernamentales	10
5. DECLARACIONES JURADAS inciso S)	10
6. OBSEQUIOS Y VIAJES	11
7. COMPRAS Y CONTRATACIONES inciso G)	13
8. PRESUPUESTO inciso E)	13
9. SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS inciso F)	15
10. ACTOS ADMINISTRATIVOS inciso H)	16
11. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN inciso P)	17
12. PERMISOS Y CONCESIONES inciso J)	18

13. AUDITORÍAS inciso I)	18
14. TRÁMITES Y SERVICIOS incisos N) y K)	20
15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA incisos L) y O)	21
16. ACORDADAS Y SENTENCIAS inciso Q)	22

## **Introducción**

### **La ley de acceso a la información pública**

El 29 de septiembre de 2017 entró en plena vigencia la Ley N° 27.275 de “Derecho de Acceso a la Información Pública”. La ley incluye a las obligaciones de Transparencia Activa previstas en el Capítulo V, Título II, artículo 32, las cuales implican que los sujetos obligados deben hacer pública de manera proactiva información relativa a su estructura, nómina de autoridades y personal, escalas salariales, presupuesto, contrataciones, etc.

### **Ámbito de aplicación**

Los sujetos obligados que enumera el artículo 32 deberán facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública **a través de su página oficial de la red informática**, de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros. Asimismo, los sujetos obligados deberán publicar en forma completa, actualizada, por medios digitales y en formatos abiertos las secciones que se detallan en este instructivo.

### **El artículo 32, Transparencia Activa**

El artículo 32 de la ley 27.275 hace referencia específicamente a las obligaciones de transparencia activa de los sujetos obligados, estas son las acciones que los organismos realizan para que una “pregunta” del ciudadano no se convierta en una solicitud de acceso a la información. Tiene la doble virtud de:

1. agilizar el modo en que los ciudadanos evacuan sus consultas más frecuentes e inespecíficas.
2. disminuir sensiblemente el volumen de solicitudes de acceso que el organismo debe responder y los costos asociados a esta tarea.

El artículo 32 consta de 20 incisos, donde se especifica la información que el organismo se encuentra obligado a publicar activamente, a saber:

- a) Un índice de la información pública que estuviese en su poder con el objeto de orientar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, indicando, además, dónde y cómo deberá realizarse la solicitud;
- b) Su estructura orgánica y funciones;
- c) La nómina de autoridades y personal de la planta permanente y transitoria u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales, detallando sus respectivas funciones y posición en el escalafón;
- d) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de empleados, funcionarios, consultores, pasantes y contratados;
- e) El presupuesto asignado a cada área, programa o función, las modificaciones durante cada ejercicio anual y el estado de ejecución actualizado en forma trimestral hasta el último nivel de desagregación en que se procese;
- f) Las transferencias de fondos provenientes o dirigidos a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios;
- g) El listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especificando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales, de las sociedades o empresas proveedoras;
- h) Todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente;
- i) Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente, durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos y actividades;
- j) Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgados y sus titulares;

- k) Los servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención al cliente;
- l) Todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones, acceder a la información o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado;
- m) Información sobre la autoridad competente para recibir las solicitudes de información pública y los procedimientos dispuestos por esta ley para interponer los reclamos ante la denegatoria;
- n) Un índice de trámites y procedimientos que se realicen ante el organismo, así como los requisitos y criterios de asignación para acceder a las prestaciones;
- o) Mecanismos de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación a acciones u omisiones del sujeto obligado;
- p) Una guía que contenga información sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder y las categorías de información que publica;
- q) Las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856;
- r) La información que responda a los requerimientos de información pública realizados con mayor frecuencia;
- s) Las declaraciones juradas de aquellos sujetos obligados a presentarlas en sus ámbitos de acción;
- t) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. El acceso a todas las secciones del Boletín Oficial será libre y gratuito a través de Internet.

A continuación, se presentan las instrucciones para cumplir con las obligaciones prescriptas por este artículo, ordenadas en ítems que conjugan algunos incisos para una mejor visualización en las páginas web de los organismos.

## Instructivo

El siguiente documento sirve como referencia para completar la sección de Transparencia Activa de su ministerio, secretaría con rango ministerial, secretaria de gobierno u organismo descentralizado en [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar).

La Sección de Transparencia Activa se divide en 17 títulos. Cada uno de estos corresponde a los requerimientos de transparencia activa del artículo 32 de la ley.

La obtención de la información y la coordinación con los diversos actores internos del organismo estará a cargo del Responsable de Acceso a la Información, designado según lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 27.275. La carga de la información en la página [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), en cambio, deberá ser realizada por el responsable web o editor autorizado.

A continuación, se muestra el contenido que se dispondrá en la web y resaltado en **NEGRITA** y **SUBRAYADO** la información que deberá completar el Responsable.

También encontrarán recomendaciones e instrucciones resaltadas en *itálica*. Estas recomendaciones no necesitan ser modificadas.

En la web encontrarán información adicional para facilitar la carga. Una vez leídas dichas recomendaciones e instrucciones deben ser eliminadas antes de que se publique la sección y se habilite el acceso del público general.

### 1. PORTADA

---

Ejemplo:

<https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia?tca=dMd6nUOYPSJo4cIUVe3mAYhD3RegQHZuUibpGC1M9sU>

## Transparencia activa - (nombre ministerio)

El Ministerio/Secretaría de (nombre) cumple con la [Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública](#), que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

## 2. PEDINOS INFORMACIÓN incisos (A, M, L y R)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/pedirinformacion?tca=k9L9mWI2fOJ6Z06NGc9r2Su65XqmLGyQICdcOt9IPv0>

Si querés pedirnos información pública, podés hacerlo de dos maneras:

- completá el pedido en línea a través de la plataforma Trámites a Distancia –TAD-.
- presentá un pedido en la Mesa de Entradas de nuestro organismo:

*Agregar a continuación los siguientes datos de Mesa de Entradas:*

**\* Dirección con link a Google Maps.**

**\* Horario de atención de la mesa de entradas.**

**\* Responsable de acceso a la información del ministerio: Nombre, Apellido, teléfono y correo electrónico.**

### 3. AUTORIDADES Y PERSONAL incisos (B y C)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/autoridades-personal?tca=O9JIWprXT3K1NpgQiy1Aeaj7eHr26FOoXjIKtGZM-a0>

The screenshot shows the 'Autoridades y personal' page on Argentina.gov.ar. It features a search bar at the top, a breadcrumb trail, and a main heading. Below the heading are social media sharing icons and a button to 'CONSULTA EL ORGANIGRAMA'. The 'Designaciones' section contains a list of entries, each with a link to an official bulletin and a brief description.

#### Designaciones

- **[Tipo y número de norma \(link al Boletín Oficial\)](#) - Fecha**
- **Breve descripción con nombre/s, documento/s y cargo/puesto de las personas designadas por la norma.**
- **[Tipo y número de norma \(link al Boletín Oficial\)](#) - Fecha**
- **Breve descripción con nombre/s, documento/s y cargo/puesto de las personas designadas por la norma.**

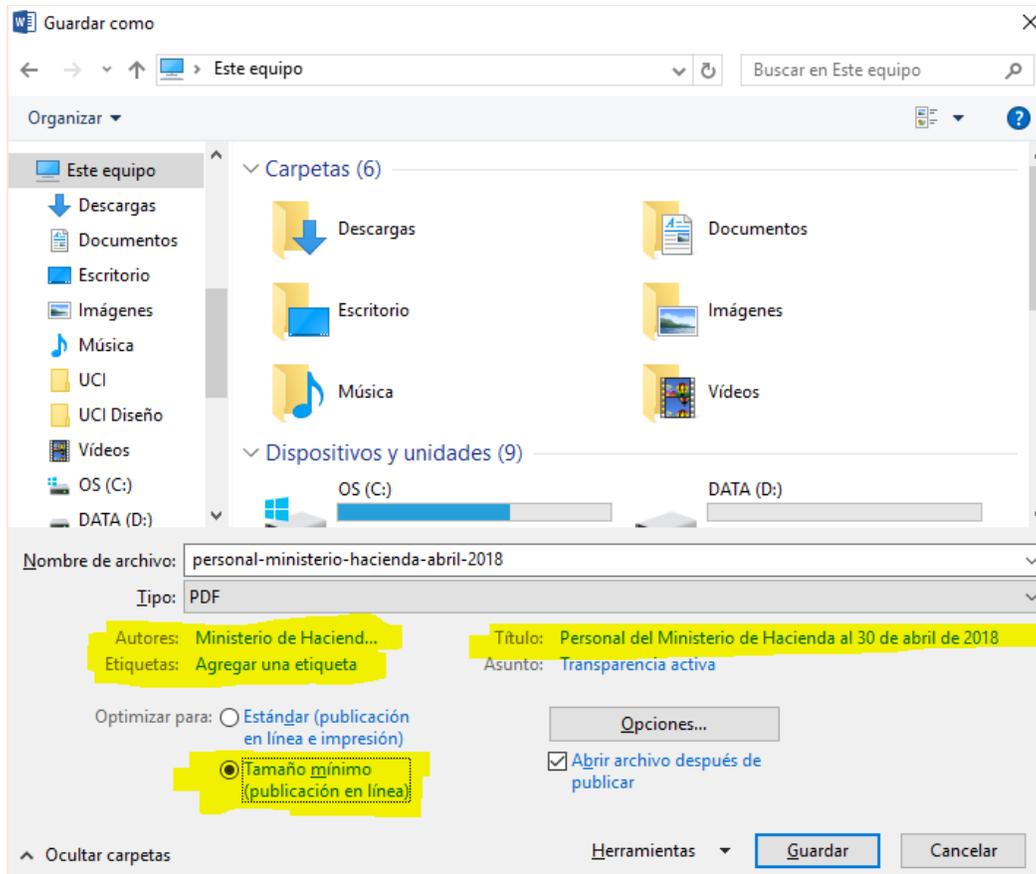
- Tipo y número de norma (link al Boletín Oficial) - Fecha
- Breve descripción con nombre/s, documento/s y cargo/puesto de las personas designadas por la norma.
- Tipo y número de norma (link al Boletín Oficial) - Fecha
- Breve descripción con nombre/s, documento/s y cargo/puesto de las personas designadas por la norma.
- Tipo y número de norma (link al Boletín Oficial) - Fecha
- Breve descripción con nombre/s, documento/s y cargo/puesto de las personas designadas por la norma.

## Personal

Subir en el módulo de descarga un pdf conteniendo una tabla con la siguiente estructura:

Apellido	Nombre	Agrupamiento - Categoría-Nivel- Clase-Grado	Modalidad de contratación	Observaciones
Lopez	Juan	Asesor	Adscripto	del Poder Judicial de la Ciudad
Rodriguez	Marcela	Consultor	Contratado	Contratado fondo BID (EX54545667)
Perez	Maria	Universitario - A-3	Contratada	Artículo 9 Ley Marco
Gomez	Juan	General B-2	Planta Permanente	SINEP
Martinez	Pablo	Terciario C-10	Planta Transitoria	Artículo 9 Ley Marco

- *En la descripción del módulo de descarga poner fecha de la información.*
- *En el campo "Observaciones" de la tabla se debe informar si la persona fue contratada en el marco de un proyecto financiado por organismos multilaterales, son pasantes, etc.*
- *Agregar la siguiente información en los metadatos del pdf:*
  - Título: Personal del (nombre del ministerio) al (fecha). Autor: (nombre del ministerio) de la República Argentina. Asunto: Transparencia activa -
- *Si se crea el pdf desde un word, los metadatos se crean en la ventana "Guardar como" que ve en la siguiente captura, con la opción "Tamaño mínimo".*



*Si su ministerio no cuenta con un responsable web, seguir los pasos para la creación del pdf y adjuntar junto con este documento.*

#### **4. ESCALAS SALARIALES inciso D)**

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/salarios?tca=SsH3tjgAllejgeZlAV\\_NIOeJcZBxIH5fzM4uWJNd64](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/salarios?tca=SsH3tjgAllejgeZlAV_NIOeJcZBxIH5fzM4uWJNd64)

*(aquí no debe completarse nada, ya está hecho)*

#### **4.1. SINEP**

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/salarios/sinep?tca=9kKnO8l1xLLmRADgvDdr6zO5JrYym-lwQeKyX\\_mXczw](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/salarios/sinep?tca=9kKnO8l1xLLmRADgvDdr6zO5JrYym-lwQeKyX_mXczw)

*(se completa únicamente cuando se firma un nuevo convenio)*

## 4.2. Artículo 9 Ley Marco y personal transitorio

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/salarios/nosinep?tca=FzJgYl7AgaOJcqfHjbdXLb0DTv5dGn2praDNFe1Xn8g>

*(se completa únicamente cuando se firma un nuevo convenio)*

## 4.3. Cuerpo de Administradores Gubernamentales

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/administradoresgubernamentales?tca=OhtYXMOvTZaj34uc9EVPMEt1K3qEOdTifJXIk\\_DLI-U](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/administradoresgubernamentales?tca=OhtYXMOvTZaj34uc9EVPMEt1K3qEOdTifJXIk_DLI-U)

*(se completa únicamente cuando se firma un nuevo convenio)*

## 5. DECLARACIONES JURADAS inciso S)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/declaracionesjuradas?tca=2E-DILPD71HHsTjA9IZkv46Pjno98tY2QMerXSQsllk>

The screenshot shows the 'Declaraciones juradas' page on Argentina.gov.ar. At the top, there is a search bar and a 'MI ARGENTINA' button. Below the search bar, the page title is 'Declaraciones juradas'. There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and Google+. The main content area is titled 'Sujetos obligados' and contains a table with four rows. Each row has two columns: 'Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ (20.5 Kb)' and 'Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ (20.5 Kb)'. Below each column is a blue button labeled 'DESCARGAR ARCHIVO'. At the bottom of the page, there is a section titled 'PARA EL ORGANISMO' with a pink background. The text in this section reads: 'Los sujetos obligados por la Ley de Ética Pública hasta el rango secretario tienen que subir en el módulo de descarga el pdf de la declaración jurada pública, que pueden descargar de la Oficina Anticorrupción. Poner en la descripción el nombre y apellido del funcionario, el rango y el año de la DDJJ. Van a aparecer en la parte superior como:'.

Sujetos obligados

- **Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ**
- **Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ**
- **Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ**
- **Nombre apellido funcionario - rango - año DDJJ**

*Si bien el artículo 32 de la ley N° 27.275 obliga la publicación de las declaraciones juradas de todos los sujetos obligados por la Ley N° 25.188, de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, para que la información sea más accesible y este apartado más navegable, solo se deberá publicar en esta sección las DDJJ de los funcionarios con rango hasta subsecretario.*

*De esta manera, se tiene que subir en el módulo de descarga el pdf de la declaración jurada pública, que pueden descargar de la Oficina Anticorrupción. Poner en la descripción el nombre y apellido del funcionario, el rango y el año de la DDJJ. Van a aparecer en la parte superior como botones de descarga.*

*Si su organismo no se encuentra en argentina.gob.ar debe completar la información resaltada en negrita y subrayada y adjuntar pdf con declaración jurada de cada funcionario. El PDF debe tener el Nombre y Apellido del funcionario en el nombre del archivo.*

El Portal Datos Argentina publica en formatos abiertos las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional presentadas a la Oficina Anticorrupción desde el año fiscal 2012.

**[CONSULTÁ LAS DDJJ](#)**

¿Querés pedir la declaración jurada de un funcionario en particular?

**[CONOCÉ CÓMO HACERLO](#)**

## **6. OBSEQUIOS Y VIAJES**

---

Ejemplo: <https://www.argentina.gob.ar/modernizacion/transparencia/obsequios>

Transparencia activa - Modernización

Pedimos información

Autoridades y personal

Escalas salariales

Declaraciones juradas

**Obsequios y viajes**

Compras y contrataciones

Presupuesto

Subsidios y otras transferencias

Actos administrativos

Gestión de la información

Permisos y concesiones

Auditorías

## Obsequios y viajes

Compartir en redes sociales [f](#) [t](#) [in](#)

El [Decreto 1179/2016](#) (reglamentario del Artículo 18 de la [Ley de Ética Pública 25188](#)) creó el Registro de Obsequios a Funcionarios Públicos y el Registro de Viajes Financiados por Terceros. Ambos funcionan desde el 16 de febrero de 2017 en el ámbito de la Oficina Anticorrupción y pueden ser consultados a través de su página web.

Todos los funcionarios públicos deben registrar los obsequios o financiamientos de viajes que reciben, cuando las normas permiten su aceptación, con motivo o en ocasión de sus funciones.

[CONSULTÁ EL REGISTRO DE OBSEQUIOS Y VIAJES](#)

También los puedes encontrar en el Portal Datos Abiertos de la Secretaría de Modernización.

[INGRESÁ AL PORTAL DATOS.GOB.AR](#)

¿Se puede aceptar cualquier obsequio? ¿Interesa su valor? ¿Qué debo hacer si me ofrecen un viaje u obsequio prohibido? ¿Cómo se registra?

[CONOCÉ EL REGIMEN DE OBSEQUIOS Y VIAJES](#)

*Como parte de la política de transparencia e integridad del Estado argentino se incorpora la información del registro de obsequios y viajes financiados por terceros.*

El [Decreto 1179/2016](#) (reglamentario del Artículo 18 de la [Ley de Ética Pública 25188](#)) creó el Registro de Obsequios a Funcionarios Públicos y el Registro de Viajes Financiados por Terceros. Ambos funcionan desde el 16 de febrero de 2017 en el ámbito de la Oficina Anticorrupción y pueden ser consultados a través de su página web.

Todos los funcionarios públicos deben registrar los obsequios o financiamientos de viajes que reciben, cuando las normas permiten su aceptación, con motivo o en ocasión de sus funciones.

[CONSULTÁ EL REGISTRO DE OBSEQUIOS Y VIAJES](#)

También los puedes encontrar en el Portal Datos Abiertos de la Secretaría de Modernización.

[INGRESÁ AL PORTAL DATOS.GOB.AR](#)

---

¿Se puede aceptar cualquier obsequio? ¿Interesa su valor? ¿Qué debo hacer si me ofrecen un viaje u obsequio prohibido? ¿Cómo se registra?

[CONOCÉ EL REGIMEN DE OBSEQUIOS Y VIAJES](#)

## 7. COMPRAS Y CONTRATACIONES inciso G)

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/compras?tca=NZNZ1-8xNclMdsh0FfR0et5uXrDmYircy\\_qIH0QVWJQ](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/compras?tca=NZNZ1-8xNclMdsh0FfR0et5uXrDmYircy_qIH0QVWJQ)



Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicie / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Compras y contrataciones

Transparencia activa - (nombre ministerio)

### Compras y contrataciones

Compartir en redes sociales

Las compras y contrataciones del Ministerio de Modernización están publicadas en el portal público COMPR.AR.

Las contrataciones de obra pública están publicadas en el portal público CONTRAT.AR.

Para consultarlas, tenés que buscar las correspondientes al **Servicio Administrativo Financiero 366, Ministerio de Modernización**

#### PARA EL ORGANISMO

Poner el número de Servicio Administrativo que le corresponda y todos aquellos SAF que correspondan a tu organismo.

[INGRESÁ A COMPRAR](#)

[INGRESÁ A CONTRATAR](#)

Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés [realizar una solicitud de acceso a la información pública](#).

Las compras y contrataciones del Ministerio/Secretaría de **(nombre)** están publicadas en el portal público COMPR.AR.

Las contrataciones de obra pública están publicadas en el portal público CONTRAT.AR.

Para consultarlas, tenés que buscar las correspondientes al Servicio Administrativo Financiero **xxx**, Ministerio/Secretaría de **(nombre)**.

*Poner el número de Servicio Administrativo que le corresponda y todos aquellos SAF que correspondan a tu organismo.*

[INGRESÁ A COMPRAR](#)

[INGRESÁ A CONTRATAR](#)

## 8. PRESUPUESTO inciso E)

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/presupuesto?tca=NDHc3ZUINb\\_LPbUuxXD0R1eOe1C1Z944K0yfgMRWMCg](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/presupuesto?tca=NDHc3ZUINb_LPbUuxXD0R1eOe1C1Z944K0yfgMRWMCg)

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Presupuesto

Transparencia activa - (nombre ministerio)

## Presupuesto

Compartir en redes sociales

La Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda publica en su sitio, en formatos abiertos, información detallada desde 2002 del presupuesto asignado por ley y de la ejecución presupuestaria.

### Asignado al Ministerio de Modernización

#### PARA EL ORGANISMO

Poner en el subtítulo el nombre del organismo correspondiente y en los botones grises de abajo los links a los documentos de [Oficina Nacional de Presupuesto](#) correspondientes a la jurisdicción.

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2018](#)

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2017](#)

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2016](#)

La Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda pública en su sitio, en formatos abiertos, información detallada desde 2002 del presupuesto asignado por ley y de la ejecución presupuestaria.

Asignado al Ministerio de **“Nombre del Ministerio”**

*Poner en el subtítulo el nombre del organismo correspondiente y en los botones grises de abajo los links a los documentos de Oficina Nacional de Presupuesto correspondientes a la jurisdicción. (<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/>)*

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2018](#)

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2017](#)

[CONSULTÁ EL PRESUPUESTO 2016](#)

Ejecutado

[CONSULTÁ LOS GASTOS POR JURISDICCIÓN](#)

También podés consultar el portal público Presupuesto Abierto, descargar datos abiertos e interactuar con visualizaciones.

[INGRESÁ A PRESUPUESTO ABIERTO](#)

[CONOCÉ EL SITIO PRESUPUESTO CIUDADANO](#)

## 9. SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS inciso F)

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/subsidios?tca=5g0FU4EAziRWY\\_c07ICN5ITPQHod5Axbpqv1eyxi4GY](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/subsidios?tca=5g0FU4EAziRWY_c07ICN5ITPQHod5Axbpqv1eyxi4GY)



Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Subsidios y otras transferencias

Transparencia activa - (nombre ministerio)

### Subsidios y otras transferencias

Compartir en redes sociales

**PARA EL ORGANISMO**

Aquí hay que informar, de corresponder, cada transferencia de fondos proveniente de o dirigida a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios. De no haber información para publicar, hay que poner:

**No corresponde a este organismo.**

Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés [realizar una solicitud de acceso a la información pública](#)

Argentina.gov.ar

Trámite y servicios  
Organismos del Estado  
Ministerio del Estado

Acerca de este sitio  
Términos y condiciones  
Ayuda

*Aquí hay que informar, de corresponder, cada transferencia de fondos proveniente de o dirigida a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios.*

*Pueden adjuntarse planillas o links a datos abiertos de tener múltiples destinatarios.*

*De no haber información para publicar, hay que poner: “No corresponde a este organismo.”*

*Si su organismo no cuenta con un editor o responsable web, copiar los links en este mismo documento:*

- Transferencia a “sujeto” por el monto de “\$. XXX” en la fecha “fecha” por el programa “nombre” o
- Copiar link a planilla
- planilla (adjuntar)

## 10. ACTOS ADMINISTRATIVOS inciso H)

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/actosadministrativos?tca=BsTf6Xuf1\\_3ACsRpGIXKOsCSmFxTlsp9kicx7zHmNJg](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/actosadministrativos?tca=BsTf6Xuf1_3ACsRpGIXKOsCSmFxTlsp9kicx7zHmNJg)

The screenshot shows the 'Actos administrativos' page on Argentina.gov.ar. It features a search bar at the top, social media sharing icons, and a pink box with the following text:

**PARA EL ORGANISMO**

Aquí hay que poner link a cada norma publicada en el Boletín Oficial relacionada con el organismo o subir como pdf modo texto todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente.

Si toda esta información ya está publicada en otra sección de su web, el organismo puede migrarla a esta página o referenciarla aquí con un botón con link como se ejemplifica abajo.

Below this is a blue button: **PODÉS CONSULTAR LA INFORMACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN DE NORMATIVA**

At the bottom, a yellow box contains a magnifying glass icon and the text: **Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés realizar una solicitud de acceso a la información pública**

*Aquí hay que poner link a cada norma publicada en el Boletín Oficial relacionada con el organismo o subir como pdf (formato texto) todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente.*

*Si toda esta información ya está publicada en otra sección de su web, el organismo puede migrarla a esta página o referenciarla aquí con un botón con **link** con el siguiente texto:*

**“PODÉS CONSULTAR LA INFORMACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN DE NORMATIVA”**

*Si su organismo no cuenta con un editor o responsable web, describir los documentos a subir y adjuntar los archivos.*

- Nombre del documento (debe coincidir con los archivos adjuntos)

- **Tipo de acto administrativo**
- **Fecha**

## 11. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN inciso P)

Ejemplo: [https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/gestioninformacion?tca=OE39yfmDOpy9an\\_ILZ0vo8\\_d3t1mmAI3hh8ABb1ILVA](https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/gestioninformacion?tca=OE39yfmDOpy9an_ILZ0vo8_d3t1mmAI3hh8ABb1ILVA)

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Gestión de la información

Transparencia activa - (nombre ministerio)

### Gestión de la información

Compartir en redes sociales

**PARA EL ORGANISMO**

Abajo se ejemplifica el caso del Ministerio de Modernización, cada organismo debe informar la resolución correspondiente con lo que indique respecto del uso del GDE.

Por Resolución MM 05/2016, el Ministerio de Modernización debe crear, comunicar y archivar a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) la siguiente documentación:

- notas y memorandos (módulo "Comunicaciones Oficiales")
- documentos (módulo "Generador de Documentos Electrónicos Oficiales" -GEDO-)
- expedientes (módulo "Expediente Electrónico" -EE-)

Para mayor información, podés presentarte en la Mesa de Entradas del ministerio:

**PARA EL ORGANISMO**

Agregar a continuación los siguientes datos de Mesa de Entradas:  
\* Dirección con link a Google Maps.

*Ejemplo:*

*Abajo se ejemplifica el caso del Ministerio de Modernización, cada organismo debe informar la resolución correspondiente con lo que indique respecto del uso del GDE.*

Por **Resolución MM XX/XXXX**, el Ministerio de "**Nombre Ministerio**" debe crear, comunicar y archivar a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) la siguiente documentación:

- notas y memorandos (módulo "Comunicaciones Oficiales")
- documentos (módulo "Generador de Documentos Electrónicos Oficiales" -GEDO-)
- expedientes (módulo "Expediente Electrónico" -EE-)

Para mayor información, podés presentarte en la Mesa de Entradas del ministerio:

**Agregar los datos de contacto de la Mesa de Entradas.**

## 12. PERMISOS Y CONCESIONES inciso J)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/permisos?tca=mFUhXEy75ECdKI1jSVrbnedyWwLdCQsTw4y5ZQ2Ga0>



Argentina.gob.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Permisos y concesiones

Transparencia activa - (nombre ministerio)

### Permisos y concesiones

Compartir en redes sociales

**PARA EL ORGANISMO**

Aquí hay que informar, de corresponder, cada permiso, concesión y autorización otorgados y sus titulares.

En el módulo de descarga se sube como pdf modo texto la norma correspondiente y su descripción como se ejemplifica abajo.

De no haber información para publicar, hay que poner:

**No corresponde a este organismo.**

Si consideras que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés [realizar una solicitud de acceso a la información pública](#)

**Descargas**

Resolución número - concesión a (XXX) para (XXX) Fecha de inicio Fecha de finalización Disposición número - permiso a (XXX) para (XXX) Fecha de inicio Fecha de finalización

*Aquí hay que informar, de corresponder, cada permiso, concesión y autorización otorgados y sus titulares.*

*En el módulo de descarga se sube como pdf modo texto la norma correspondiente y su descripción. Si su Ministerio no cuenta con un editor o responsable web, adjuntar los documentos.*

*De no haber información para publicar, hay que poner: “No corresponde a este organismo.”*

## 13. AUDITORÍAS inciso I)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/auditorias?tca=12iWopWF-TSM4Gum-kJnz6UGeh-aZw9PvIvgOHnkNs>

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Auditorías

Transparencia activa - (nombre ministerio)

## Auditorías

Compartir en redes sociales

### PARA EL ORGANISMO

Si el organismo cuenta con informes de auditoría ya realizados, hay que subirlos aquí como pdf en el módulo de descarga; en la descripción se pone fecha y asunto.  
Si la Sindicatura General de la Nación publicó informes de auditoría, se lo informa aquí con botón de acceso al formulario de consulta de la SGN como se ejemplifica abajo.  
De no haber información para publicar, hay que poner:  
**No corresponde a este organismo.**

La [Sindicatura General de la Nación](#) publicó en agosto de 2017 un informe sobre la evaluación del sistema de control interno 2016 del Ministerio de Modernización.

Para consultarlo, [completá el formulario](#) de acceso a la información pública de la SIGEN o presentá tu pedido por escrito en la Sindicatura General de la Nación, [Av. Corrientes 381/9](#), C1043AAD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés [realizar una solicitud de acceso a la información pública](#).

La [Sindicatura General de la Nación](#) publicó en año y mes un informe sobre la evaluación del sistema de control interno año del Nombre del Ministerio.

Para consultarlo, [completá el formulario](#) de acceso a la información pública de la SIGEN o presentá tu pedido por escrito en la Sindicatura General de la Nación, [Av. Corrientes 381/9](#), C1043AAD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*De acuerdo a la NO-2018-49911764-APN-SIGEN si el organismo cuenta con informes de auditoría interna ya realizados deben publicarlos en esta sección siguiendo la modalidad expresada en la nota de SIGEN mencionada.*

*Deben subirse en formato pdf en el módulo de descarga; en la descripción se pone fecha y asunto.*

*Si la Sindicatura General de la Nación publicó informes de auditoría sobre su organismo, se pone el link al documento o se lo informa aquí con botón de acceso al formulario de consulta de la SGN como se ejemplifica abajo.*

*Si su Ministerio no cuenta con un editor o responsable web, adjuntar los documentos detallando Nombre de la consultoría y año en el nombre del documento”*

*De no haber información para publicar, hay que poner: “No corresponde a este organismo.”*

## 14. TRÁMITES Y SERVICIOS incisos N) y K)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/tramites?tca=mTvqBaTTSVmmE6rs5NKXsCyE-T8IWfHibgId--fUg4>



The screenshot shows the Argentina.gov.ar website interface. At the top, there is a search bar and a 'MI ARGENTINA' button. Below the search bar, the page title is 'Trámites y servicios'. There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and Google+. A prominent pink box contains the following text:

**PARA EL ORGANISMO**

Aquí hay que publicar, de corresponder, un botón con link al listado de trámites del organismo publicados en Argentina.gov.ar.

Si tienen trámites fuera de Argentina.gov.ar, el botón debe linkear al sitio donde estén publicados.

De no haber información para publicar, hay que poner:

**No corresponde a este organismo.**

Abajo se ejemplifica el caso del Ministerio de Modernización.

Below this box is a blue button that says 'CONSULTÁ NUESTROS TRÁMITES EN ARGENTINA.GOB.AR'. At the bottom, there is a yellow box with a magnifying glass icon and the text: 'Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés realizar una solicitud de acceso a la información pública'.

*Aquí hay que publicar, de corresponder, un botón con link al listado de trámites del organismo publicados en Argentina.gov.ar.*

*Si tienen trámites fuera de Argentina.gov.ar, el botón debe linkear al sitio donde estén publicados.*

*De no haber información para publicar, hay que poner: “No corresponde a este organismo.”*

*Si su organismo no cuenta con un editor o responsable web, copiar los links en este mismo documento:*

- link 1
- link 2
- link 3

*Abajo se ejemplifica el caso del Ministerio de Modernización.*

## 15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA incisos L) y O)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/denuncias?tca=W3XxLg68Sogyv3pgK-r1mgk3vjIAKWpZMr0Lm0efQq8>



Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / copia de Agencia de Acceso a la Información Pública / Participación ciudadana

Transparencia activa - (nombre ministerio)

### Participación ciudadana

Compartir en redes sociales

#### PARA EL ORGANISMO

Aquí hay que informar, de corresponder, todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones (solicitudes, denuncias) o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.

Hay que poner un botón con link por cada consulta vigente o formulario de participación, e informar teléfonos, direcciones y horarios de atención.

De no haber información para publicar, hay que poner:

**No corresponde a este organismo.**

CONSULTA AGENCIA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CALIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE TIC

Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés realizar una [solicitud de acceso a la información pública](#).

*Aquí hay que informar, de corresponder, todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones (solicitudes, denuncias) o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.*

*Hay que poner un botón con link por cada consulta vigente o formulario de participación, e informar teléfonos, direcciones y horarios de atención.*

*De no haber información para publicar, hay que poner: “No corresponde a este organismo o no hay consultas abiertas al momento.”*

*Si su organismo no cuenta con un editor o responsable web, copiar los links en este mismo documento:*

- link 1
- link 2
- link 3

EJEMPLO DE UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN:

# CONSULTA ACERCA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CALIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE TIC

## 16. ACORDADAS Y SENTENCIAS inciso Q)

Ejemplo: <https://back.argentina.gob.ar/ministerio/transparencia/boletino-ficial?tca=ykcxUgW4kiVmoTJIyDUstKwFW7SrGRIvdZdj1uBiQY>

The screenshot shows the 'Argentina.gob.ar' website interface. At the top, there is a search bar and a 'MI ARGENTINA' button. Below the header, the page title is 'Acordadas y sentencias'. A section titled 'PARA EL ORGANISMO' contains the following text: 'Aquí hay que informar, de corresponder, las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856. De no haber información para publicar, hay que poner: No corresponde a este organismo.' Below this, there is a yellow box with a magnifying glass icon and the text: 'Si considerás que esta información no es suficiente o querés saber alguna otra cosa, podés realizar una solicitud de acceso a la información pública.' The footer of the page includes the 'Argentina.gob.ar' logo and links for 'Trámites y servicios' and 'Acercas de este sitio'.

*Aquí hay que informar, de corresponder, las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856.*

*Este inciso fue pensado para el Poder Judicial por lo que los ministerios y secretarías con rango ministerial deben consignar: “No corresponde a este organismo.”*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Anexo Disposición - EX-2019-75410487-APN-DNAIP#AAIP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.